

ARANCELES a partir del 01/06/2025

Se comunican los Aranceles aprobados con vigencia a partir del 01/06/2025 los cuales constituyen el patrimonio de la Confederación Argentina de Patinaje, según el artículo 24º de los estatutos de la CAP

CUOTA ANUAL DE AFILIACION

(Por federación, Asociación)..... **\$650.000**

SE ABONARÁ EN 1 CUOTA

LICENCIA NACIONAL DEPORTIVA

LICENCIA NUEVAS Y RENOVARADAS	VALOR DE CADA UNA
Solicitadas por padrón desde 01/06/2025 al 30/06/2025	\$150.000

LICENCIA NACIONAL PROMOCIONAL	(Por patinador)
CARRERAS- PAT. ARTISTICO-HOCKEY EN LINEA-HOCKEY SOBRE RUEDAS. Solicitadas por padrón desde 01/06/2025 al 30/06/2025	\$120.000

EL VENCIMIENTO PARA EL PAGO DE TODAS LAS LICENCIAS NOMBRADAS ANTERIORMENTE SERA EL DIA DE SU SOLICITUD SIN EXCEPCION

LICENCIAS EXTRAORDINARIAS	VALOR DE CADA UNA
Solicitadas a partir del 01/07/2025 al 31/12/2025	\$180.000

MATRICULA ENTRENADORES C/SEGURO	
TODAS LAS DISCIPLINAS	\$ 330.000

TODAS LAS LICENCIAS DEBERAN SER CARGADAS EN EL SISTEMA

“DATASKATE.NET” UNICO MEDIO VALIDO DE REGISTRO

N O T A

- Las LICENCIAS NACIONALES DEPORTIVAS **2025**TENDRAN VIGENCIA desde 1° DE ENERO DE **2025**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE **2025**.
- Todo pedido de ampliación del padrón deberá ser UNICAMENTE 15 DIAS PREVIOS AL EVENTO, para suministrar la L.N.D o autorizar su participación.
- De acuerdo con el inciso anterior, la solicitud presentada sin cumplir lo precedente serán habilitados posteriormente al evento en cuestión.

PASES NACIONALES e INTERNACIONALES

P A S E S	V A L O R				
NACIONAL <i>Interfederativo</i> <i>Interasociativo</i>	VALOR TOTAL: \$360.000 - \$265.000 (CAP) y \$95.000 (Fed. Origen)				
<u>INTERNACIONAL CONTINENTE EUROPEO</u> Definitivo	<u>Fed Local</u> U\$S700	<u>CAP</u> U\$S 700	<u>Comité</u> U\$S 700	<u>Club</u> U\$S1400	<u>Total</u> U\$S 3500
<u>INTERNACIONAL CONTINENTE AMERICANO</u> Definitivo	<u>Fed Local</u> U\$S 200	<u>CAP</u> U\$S 300	<u>Comité</u> U\$S 300	<u>Club</u> U\$S 700	<u>Total</u> U\$S 1500

COMPETENCIAS NACIONALES

INSCRIPCIONES (Federaciones/Asociaciones y Clubes)	V A L O R	
	Local	Visitante
a) <u>HOCKEY</u> Tradicional: (por ejemplo)	\$720.000	\$720.000
b) <u>HOCKEY</u> en línea – Liga Nacional (Elite y Oro) Liga Nacional de menores	\$720.000	\$720.000
c) <u>CARRERAS</u>	\$720.000	\$720.000
1. LIGA NACIONAL Todas las categorías PISTA o RUTA (por participante)		\$120.000
2. CAMP. ARGENTINO SELECCIONES Todas las categorías PISTA-RUTA (por participante)		\$120.000
3. CAMP. ARGENTINO INDOOR Todas las categorías (por participante)		\$120.000
4. ENCUENTRO NACIONAL de Escuelas en PISTA o RUTA (por participante)		\$100.000
5. TORNEOS REGIONAL ESCUELA		\$100.000
6. MARATONES NACIONALES Todas las categorías por participantes		\$100.000
7. FUERA DE TERMINO ² (Cualquier evento)		\$150.000
d) PATINAJE ARTISTICO		
1. LIBRE (por participación)		\$120.000
2. ESCUELA (por participación)		\$120.000
3. PAREJA DANZA ¹ (por patinador, por participación)		\$120.000
4. DANZA ¹ (solo dance y creativas por participación)		\$120.000
5. PAREJAS ALTO (por patinador, por participación)		\$120.000
6. SHOW/SMALL/PRECISION (por patinador, por participación) Dos suplentes		\$120.000 Free
7. FUERADE TERMINO ² (Cualquier disciplina)		\$150.000

(1) Ver cuadro de inscripción que se encuentra en el Reglamento Nacional de Danza vigente, para constatar si corresponde una única inscripción.

(2) Se entiende por fuera de termino la inscripción y/o pago

COPA "E.GONZALEZ MOLINA" COPA "ROBERTO RODRIGUEZ"	
<u>REGIONALES</u>	
1. LIBRE	\$100.000
2. ESCUELA	\$100.000
3. PAREJAS MIXTAS (Por patinador)	\$100.000
4. DANZA (solo y creativas)	\$100.000
5. PAREJAS DANZA (Por patinador)	\$100.000
6. FUERA DE TERMINO ² (Cualquier disciplina)	\$130.000
<u>FINALES</u>	
1. LIBRE(por participación)	120.000
2. ESCUELA (por participación)	\$120.000
3. PAREJAS MIXTAS (por patinador, por participación)	\$120.000
4. DANZA ¹ (Solo y Creativas)	\$120.000
5. PAREJAS DANZA ¹ (por patinador, por participación)	\$120.000
6. FUERA DE TERMINO(2) (Cualquier disciplina)	\$150.000

- (1) Ver cuadro de inscripción que se encuentra en el Reglamento Nacional de Danza vigente, para constatar si corresponde una única inscripción.
 (2) Se entiende por fuera de termino la inscripción y/o pago

NOTA PATIN ARTISTICO

En los Regionales la CAP reintegrara la suma de \$30.000 por patinador para la Región.-

En las Finales la CAP reintegrará la suma de \$22.000 por patinador al Organizador.-

OPEN de CLUBES p/participante	VALOR
Por patinador, por participación	\$90.000

COPA NACIONAL DE CLUBES	VALOR
Por disciplina	\$120.000
Esta copa otorga premios de sponsors	
Primer Puesto \$ 10.000.000	
Segundo Puesto \$ 8.000.000	
Tercer Puesto \$ 3.000.000	

ARANCIÉLES a partir del 01/06/2025

REVISIÓN NACIONAL DEPORTIVA (p/participante)	VALOR
1- Libre	\$200.000
2- Escuela	\$200.000
3- Solo Dance	\$200.000
4- Parejas Mixtas	\$200.000
5- Parejas Danza	\$200.000
6- Grupos (Show/Precisión/Cuarteto)	\$200.000
7- Fueras de Término	\$250.000
250SKATEBOARDING	VALOR
Urbano	\$100.000
Junior	\$100.000
Senior	\$100.000

Exámenes	
Jueces Nacionales (Todas las disciplinas)	\$160.000

FORMA DE PAGO

- Todos los aranceles deberán ser abonados mediante depósito o transferencia bancaria, los respectivos comprobantes de pago, con la identificación de la institución y concepto al que corresponde, se deberán enviar inmediatamente por mail a administracion@capatin.org
- No se aceptarán los pagos que no cumplan estas disposiciones.
- La Confederación se reserva el ajuste de valores en concepto de Participación Deportiva

DATOS BANCARIOS



BBVA

Comprobante de CBU

Cuit	30677823948	Nro. de Referencia
Razon social	CONFEDERACION ARGENT	
CBU	017001692000003901199	
Cuenta	CC \$ 016-039011/9	

Sucursal 16

Esta operación ha sido realizada a través de **BBVA Net Cash**

LA CONFEDERACION ARGENTINA DE PATINAJE INFORMARÁ OTRO/S MEDIOS DE PAGOS EN CASO DE CONSIDERARLOS PERTINENTES.

LICENCIA NACIONAL DEPORTIVA 2025

- La **falta de pago** del saldo de la LND, en el plazo establecido, **producirá la mora** de pleno derecho y determinará que dicho saldo será ajustado conforme al interés corriente según el índice del Banco Central de la República Argentina.
- Todo Atleta, Dirigente, Juez, debe contener su LND de forma digital a tal punto que el sistema de inscripción **no admitirá** su participación en las plataformas de los distintos deportes sin tener Licencia Nacional Deportiva
- Los Pases Libres, operan con un cargo administrativo de \$180.000, para poder tramitarse.
- Según la resolución del Honorable Consejo Directivo se comunica:
 - Las Licencias Nacionales rigen del 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.
 - Las licencias, pases y demás aranceles de participación deportiva tendrá un ajuste a partir del 1 de junio del año 2025 , dicho ajuste será revisado y definido por el Honorable Consejo Ejecutivo de la CAP.

Programa Integral de Fortalecimiento Técnico.

=====

Se convoca a **Grupo 4 - Grupo 5 y Grupo 6** ambas ramas según cronograma a continuación.

Femenino - 14 de junio - Pista A DESIGNAR - 7 a 12 años

Club	Cantidad de Jugadores	GRUPO 4 9:00 a 10:30 horas	GRUPO 5 10:30 a 12:00 horas	GRUPO 6 12:00 a 13:30 horas
AAAJ	13	4	4	5
CAEP	6	2	2	2
CASLA.	5	2	2	1
C.POLIC	0	0	0	0
CIUDAD	4	2	1	1
COMU	11	4	4	3
ENSENADA	8	3	3	2
GEBA	10	3	3	4
HARRODS	5	2	2	1
HURACAN	9	3	3	3
RIVER	2	1	0	1
VELEZ	12	4	4	4

Masculino - 15 de junio - Pista Harrods - 7 a 12 años

Club	Cantidad de Jugadores	GRUPO 4 9:00 a 10:30 horas	GRUPO 5 10:30 a 12:00 horas	GRUPO 6 12:00 a 13:30 horas
AAAJ	12	4	4	4
CAEP	10	3	4	3
CASLA.	3	1	1	1
C.POLIC	13	5	4	4
CIUDAD	8	2	3	3

COMU	8	2	3	3
ENSENADA	3	1	1	1
GEBA	7	2	2	3
HARRODS	13	5	4	4
HURACAN	9	3	3	3
RIVER	3	1	1	1
VELEZ	19	7	6	6

Los/las jugadores/as deberán presentarse con sus respectivos elementos de juego (stick - Patines) 15 minutos antes de la hora fijada para cada grupo.

Ante cualquier consulta, contactarse con el Sr. Eduardo Carpinelli - Celular # 11 3226-5693
 [Se ocultó el texto citado]

LISTA OFICIAL U19 M



Comité Nacional Técnico
HOCKEY SOBRE PATINES

CAP
CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN

El **CNTHsP** da a conocer la lista de jugadores de Mendoza y Buenos Aires convocados por el técnico de la Selección Argentina Sub 19, Esteban Ábalos, para los entrenamientos que se llevarán a cabo en la provincia de Mendoza.

Jugadores Convocados:

Jerónimo Basile (**Murialdo**)
Lucas Sottano (**Murialdo**)
Manue Hirschegger (**Bco. Mendoza**)
Luciano Prossetti (**Bco. Mendoza**)
Santiago Puech (**Bco. Mendoza**)
Lautaro Videla (**Bco. Mendoza**)
Bautista Meza (**San Martin**)
Santiago Brandoni (**Impsa**)
Franco Becerra (**Velez**)

Arqueros Convocados:

Bautista Pascual (**San Martin**)
Tomas Coro Costa (**Bco. Mendoza**)

Cuerpo Técnico

Esteban Ábalos (Técnico)
Diego Guerrero (1º Técnico Adjunto)
Mariano Velázquez (2º Técnico Adjunto)
Juan Ignacio Gramari (Preparados Físico)
Rafael Ábalos (Entrenador Arqueros)
Emiliano Schlamelcher (Prensa)

Fecha y lugar:

Domingo 08/06 (10:30)
Pista **San Martin** (**Mza**)
Domingo 22/06 (10:30)
Pista **San Martin** (**Mza**)



Roberto Roldán
Director **CNTHsP**